PROYECTO N° **00111505** Fortalecimiento de la Acción Climática en Paraguay FAC-Py

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Un/a Asistente Administrativo/a de Apoyo para la Dirección de Gestión del Talento Humano**

1. **Antecedentes**

En la Conferencia de Cambio Climático de Naciones Unidas en París en diciembre de 2015, 196 países firmaron el Acuerdo de París, el primer pacto universal y legalmente vinculante, que establece una meta con un plan de acción para disminuir el calentamiento global “muy por debajo de los 2°C” comenzando en 2020. El Acuerdo, que oficialmente entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, se construyó en base a los compromisos climáticos de 187 países, conocidos también como las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, por sus siglas en inglés). Se espera que los países presenten sus contribuciones nacionales actualizadas y más ambiciosas cada cinco años, lo que significa que este se convertirá en el vehículo para ilustrar la visión estratégica nacional en cuanto a cambio climático en el contexto de desarrollo sostenible.

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en transformar estas contribuciones nacionales en acciones tangibles que lideren a largo plazo el desarrollo cero en carbono y climático-resiliente. La mayoría de los países en desarrollo necesitarán financiamiento, desarrollo de capacidades y apoyo técnico para preparar, implementar y reportar regularmente las acciones nacionales amparadas en el Acuerdo de París y más específicamente con respecto a los objetivos fijados en las contribuciones nacionales para reducir los gases de efecto invernadero (GEI).

El Programa de Apoyo NDC (NDC Support Programme) del PNUD apoyará al gobierno de Paraguay a través del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). La Dirección Nacional de Cambio Climático del MADES tendrá bajo su responsabilidad la coordinación y ejecución de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración y apoyo de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático y otros actores relevantes a ser involucrados. Los componentes del proyecto incluyen: 1) Liderazgo fortalecido y promovida una visión ambiciosa del cambio climático; 2) Diseño y Planificación Acciones de mitigación basadas en evidencias. y 3) Mejoramiento de un ambiente apto para las alianzas con el sector privado.

Este proyecto buscará realizar un cambio transformacional usando la implementación de las NDCs como un mecanismo para aumentar las inversiones en cambio climático y proporcionar un desarrollo sostenible. Este programa se basará en el extenso trabajo que ha llevado a cabo el PNUD en la construcción de capacidades para las bajas emisiones y el apoyo a lograr los compromisos destacados en las contribuciones nacionales y así cumplir con lo definido en el Acuerdo de París y por consiguiente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El proyecto tendrá una duración de 36 meses y ejecutará una donación de la Unión Europea por un monto de US$ 802.500 y US$ 648.000 con una donación del Gobierno de Alemania.

1. **Objetivos de la Consultoría**

Contar con un/a Asistente Administrativo de Apoyo para la Dirección de Gestión de Talento Humano para atender la gestión de los consultores contratados por el proyecto.

1. **Actividades**

* Facilitar la comunicación de los temas del proyecto FAC-Py, en la Dirección de Gestión del Talento Humano, con las demás direcciones del MADEs, cuando fueren necesarios
* Colaborar con la comunicación entre la Dirección de Gestión del Talento Humano la Dirección Nacional de Cambio Climático.
* Auxiliar en el Control de asistencia y cumplimiento de horario del personal Contratado por Proyectos
* Colaborar en la actualización de bases de datos de personales contratados por proyecto
* Asesorar en la elaboración de resoluciones en el ámbito de la Gestión del Talento Humano
* Asistir en la elaboración de informes periódicos en los aspectos relacionados con la administración del personal.
* Asistir en la elaboración de legajos de personal contratados por proyectos que realizan sus actividades en las oficinas del MADES.
* Elaboración de trípticos y materiales necesarios para la realización de charlas o conferencias.
* Colaborar con la recepción de postulaciones a llamados a concursos para su posterior evaluación y selección.
* Colaborar con la elaboración y evaluación de perfiles de puestos requeridos.

1. **Supervisión**

El/la Consultor/a trabajará bajo supervisión directa del Director de Gestión del Talento Humano en Coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático y el Especialista Responsable del Proyecto

1. **Perfil requerido**

* Profesional graduado en, Administración, Contabilidad o afines.

• Al menos 2 años de experiencia general.

• Al menos 1 experiencia comprobable en temas relacionados al Talento Humano.

• Al menos 2 Experiencias de trabajo en Instituciones públicas o privadas.

• Manejo de Idioma Español y guaraní.

* Experiencia en Gestión de Proyectos de Cooperación

• Es requisito indispensable el manejo de herramientas informáticas, procesadores de texto, planillas electrónicas, y herramientas de presentación, además de excelentes condiciones de uso de herramientas de comunicación en Internet.

1. **Requisitos de Evaluación Documental**

* Modelo de carta de Manifestación de Interés (excluyente)
* Formato de Presentación de Curriculum Vitae CV (excluyente)
* Fotocopia de Cedula de Identidad Autenticada por Escribanía
* Fotocopias Autenticadas de Títulos de Grado Académico
* Copia simple de Certificados Laborales u Otros Documentos que avalen la experiencia
* Copia simple de constancias de eventos de capacitación
* Constancia de ser o no funcionario público

1. **Plazos y modalidad**

El presente contrato es a tiempo completo de 7:30 a 15:30 Hs. estipulado por el MADES, por un periodo de 6 meses a partir de la firma del contrato.

1. **Condiciones**

Disponibilidad de tiempo completo para desarrollar las funciones detalladas más arriba, en la oficina de la Dirección de Gestión del Talento Humano.

1. **Forma de pago**

Los honorarios serán desembolsados de forma mensual contra presentación de un informe detalle las actividades desarrolladas en el marco de la presente consultoría. El monto será definido por el MADES, acorde a las actividades propuestas.